

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA ERASMUS +

A fin de dar la mayor difusión y transparencia al proceso de selección del alumnado que desee participar en las movilidades de nuestros proyectos Erasmus +, hacemos públicos los siguientes criterios de selección.¹

CRITERIOS MÍNIMOS DE ADMISIÓN DE ALUMNOS

Podrán presentarse aquellos alumnos y alumnas que:

1. Hayan manifestado su interés a través de la entrega del impreso de solicitud que encontrarán disponible en el apartado de documentos Erasmus + de la web dentro del plazo establecido, y cuenten con la autorización de los padres para participar.
2. Los alumnos que no hayan sido sancionados con algún tipo de acto de indisciplina. Para casos excepcionales debe existir un informe favorable del equipo docente. En caso de ser necesario, para alumnos de nueva incorporación, se podrá solicitar esa información al centro de referencia del que procede.
3. Los alumnos que estén matriculados en el curso de 1º de bachillerato.
4. Que tengan disponibilidad para alojar a un estudiante extranjero cuando se produzca la recepción.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNADO

La puntuación final de cada alumno se obtendrá sumando la correspondiente a cada apartado:

1. EXPEDIENTE ACADÉMICO (máximo 5 puntos)

Para la obtención de la nota media del expediente académico se tendrán en cuenta todas las calificaciones obtenidas por el alumno en los 4 cursos de la etapa de la ESO.

En este caso, para justificar la nota, se revisará en secretaría el certificado de notas con la media de la etapa.

Baremo:

MEDIA DEL EXPEDIENTE	PUNTOS
Inferior a 7	0,5
De 7 – 7.5	1
De 7.6 – 8	2

¹ Estos criterios de selección fueron aprobados en el Claustro Ordinario celebrado el día 10 de abril de 2024 por unanimidad. Además, fueron aprobados en Consejo Escolar Ordinario celebrado el 10 de abril de 2024 también por unanimidad.

De 8.1 - 8.5	3
De 8.6 - 9	4
Superior a 9	5

2. NIVEL DE IDIOMAS (máximo 6 puntos)

Para acreditar el nivel será necesario: (presentar original y copia)

- Si se ha obtenido a través de una Escuela Oficial de Idiomas, se deberá presentar el certificado académico o título acreditativo.
- Si se ha obtenido a través de una prueba externa, presentar el título acreditativo de la entidad encargada de la prueba. AICLE.
- En caso de no disponer de acreditación, informe de los departamentos de idiomas del centro (inglés y/o francés) con el nivel demostrado por el alumno.

Puntuaciones por nivel e idioma de la Unión Europea.

Nivel A2	1 Punto por idioma
Nivel B1	2.5 Puntos por idioma
Nivel B2	3 Puntos por idioma
Nivel C1	3.5 Puntos por idioma
Nivel C2	5 Puntos por idioma

Computará para la calificación final de este apartado cada uno de los certificados de mayor rango de que disponga en cada idioma de la Unión Europea acreditado.

3. OTROS MÉRITOS.

En este apartado se valorarán los méritos aportados hasta un máximo de 6 puntos. En el apartado participación en actividades del centro el candidato podrá alegar todo lo que considere oportuno que no haya sido valorado en ninguno de los apartados 3.a,c y d.

- a. Ser o haber sido miembro del Consejo Escolar (2 punto)
- b. Haberse presentado a las elecciones a Consejo Escolar (1 punto)
- c. Participación en las actividades del centro relacionadas con Erasmus +. Acoger alumnos de movilidad en casa, proponer actividades para realizar, recepción de alumnos Erasmus+, etc...(2 puntos).
- d. Corresponsal juvenil (2 puntos)
- e. Participar en el grupo de trabajo de 4º ESO de alumnos Erasmus + (2 puntos)

4. CARTA DE PREPARACIÓN, MOTIVACIÓN Y CURRÍCULUM EN INGLÉS O FRANCÉS (máximo 5 puntos)

Se reunirá a los candidatos para realizarla en un lugar concreto en una fecha determinada. Esta carta irá dirigida al coordinador/ equipo docente donde se deberá especificar los siguientes puntos:

- Datos personales del interesado (Nombre, Apellidos, Teléfono, e-mail,).
- Curriculum
- Razones por las que está interesado en acceder a la movilidad y qué espera de la experiencia. Motivaciones para participar en la movilidad Erasmus.
- Razones por las cuales creen que es el candidato ideal o cumple con las características necesarias para realizar la movilidad.
- Otros aspectos que la comisión considere relevantes. Situaciones de dificultad que pueden presentarse y deberán resolver en el extranjero.

Se puede escribir en inglés o francés. NO SE PUEDE REDACTAR EN ESPAÑOL.

PUNTUACIONES FINALES Y LISTADO DE SELECCIÓN DE ALUMNADO

1. En caso de empate el orden de puntuación será el mismo orden de apartados del baremo:
 - 1º Expediente personal
 - 2º Nivel de idiomas
 - 3º Otros méritos
 - 4º Carta de motivación
2. Una vez finalizado el proceso se publicará una lista por orden de puntuación.
3. Los que queden fuera de la lista de candidatos admitidos pasarán a formar parte de una nueva lista de espera por orden de puntuación.
4. Alumnos ACNEAES. Habrá unas plazas de reserva para este tipo de alumnado.
5. Tabla resumen del baremo de selección del alumnado.

TABLA RESUMEN DEL BAREMOS DE SELECCIÓN ALUMNADO ERASMUS+

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y BAREMO DE PUNTUACIÓN	
CRITERIOS	PUNTUACIONES
1. EXPEDIENTE ACADÉMICO	0-5 puntos
2. NIVEL DE IDIOMAS	0-6 puntos
3. OTROS MÉRITOS	0-6 puntos
4. CARTA DE MOTIVACIÓN	0-5 Puntos
Puntuación máxima que puede obtener el/la candidato/a	22 puntos

IMPORTANTE:

Los alumnos que no manifieste su posibilidad de recibir alumnos en régimen de acogida en casa de otros países quedarán excluidos del procedimiento de selección. Estos alumnos sólo podrán presentarse a posibles convocatorias extraordinarias que tengan lugar durante el curso, en las que no sea necesario acoger en casa a un alumno.